

Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.

Estados Contables Especiales

Al 30 de junio de 2024 presentados en forma comparativa

Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.

Memoria y Estados Contables

Al 30 de junio de 2024 presentados en forma comparativa

Índice

Balance General Especial

Estado de Resultados Especial

Estado de Evolución del Patrimonio Neto Especial

Estado de Flujo de Efectivo Especial

Notas a los Estados Contables Especiales

Anexos a los Estados Contables Especiales

Informe de Revisión sobre Estados Contables Especiales Intermedios

Informe de la Comisión Fiscalizadora

\$ = Peso Argentino

US\$ = Dólar Estadounidense

Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.

Estados Contables Especiales

por el período de seis meses correspondiente al ejercicio económico N° 27
iniciado el 1° enero de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2024, presentado en forma
comparativa

Domicilio legal: Honduras 5663 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Actividad principal: Servicios Despachantes de Aduana, actividades de servicios de transporte terrestre y comercialización publicitaria de espacios y otros.

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO:

Del estatuto: 4 de diciembre de 1998
De las modificaciones (última): 21 de abril de 2008

Inscripción en la Inspección General de Justicia: 14.736

Fecha de vencimiento del estatuto social: 3 de diciembre de 2098

Sociedad Controlante: **Aeropuertos Argentina 2000 S.A.**

Domicilio Legal: Honduras 5663 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad Principal: Prestación del servicio de explotación, administración y funcionamiento de aeropuertos

Participación de la Sociedad Controlante en el patrimonio: 99,30%

Porcentaje de votos de la Sociedad Controlante: 99,30%

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL (Nota 6)			
ACCIONES			Suscripto, integrado e inscripto
Cantidad	Tipo	N° de votos que otorga c/u	
14.500.000	Acciones ordinarias V/N 1,00 c/u	1	14.500.000

Véase nuestro informe de fecha
1 de agosto de 2024

FABETTI, BERTANI & ASOCIADOS

Reg.Asoc.Profes.Univers.
Tomo 7 – Folio 208



Pablo Pacheco
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 249 F° 110
Contador Público (UBA)
(Socio)

Patricio Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Matias Patanian
VicePresidente
en ejercicio de la Presidencia

Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 14.736

Balance General Especial

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023

	30.06.24	31.12.23		30.06.24	31.12.23
	\$			\$	
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 3.1)	216.541.958	530.968.189	Deudas Comerciales (Nota 3.5)	53.072.676	79.869.528
Inversiones (Nota 3.2)	9.297.654.137	14.290.779.681	Préstamos (Nota 3.6)	9.486.398.107	14.874.365.377
Créditos por ventas (Nota 3.3)	324.419.281	567.487.011	Remuneraciones y deudas sociales (Nota 3.7)	15.611.546	13.843.873
Otros créditos (Nota 3.4)	517.917.107	463.647.014	Deudas fiscales (Nota 3.8)	12.229.568	9.543.730
Total del Activo Corriente	10.356.532.483	15.852.881.895	Otros pasivos (Nota 3.9)	13.643.219	22.303.510
ACTIVO NO CORRIENTE			Total del Pasivo Corriente	9.580.955.116	14.999.926.018
Otros créditos (Nota 3.4)	-	1.793.184.117	PASIVO NO CORRIENTE		
Bienes de uso (Anexo A)	355.631.658	401.528.560	Pasivo por impuesto diferido	9.539.747	-
Total del Activo No Corriente	355.631.658	2.194.712.677	Total del Pasivo No Corriente	9.539.747	-
Total del Activo	10.712.164.141	18.047.594.572	Total del Pasivo	9.590.494.863	14.999.926.018
			PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	1.121.669.278	3.047.668.554
			Total del Pasivo y Patrimonio Neto	10.712.164.141	18.047.594.572

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Véase nuestro informe de fecha
1 de agosto de 2024

FABETTI, BERTANI & ASOCIADOS

Reg.Asoc.Profes.Univers.
Tomo 7 – Folio 208



Pablo Pacheco
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 249 F° 110
Contador Público (UBA)
(Socio)

Patricio Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Matias Patanian
VicePresidente
en ejercicio de la Presidencia

Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 14.736

Estado de Resultados Especial

Correspondiente a los períodos de seis meses finalizados al 30 de junio de 2024 y 2023

	30.06.24	30.06.23
	\$	
Ingresos por servicios	560.284.427	586.086.120
Costo de explotación (Anexo D)	(251.372.847)	(325.332.272)
Ganancia bruta	308.911.580	260.753.848
Gastos de comercialización (Anexo D)	(60.908.886)	(134.330.931)
Gastos de administración (Anexo D)	(26.413.720)	(38.217.877)
Ganancia operativa	221.588.974	88.205.040
Resultados Financieros y por Tenencia (incluyendo Resultados por Exposición al Cambio en el Poder Adquisitivo de la Moneda)	(1.093.902.946)	(92.945.232)
Otros ingresos y egresos netos (Nota 3.10)	1.890.754	229.856
Resultado antes del impuesto a las ganancias	(870.423.218)	(4.510.336)
Impuesto a las ganancias (Nota 5)	(1.055.576.058)	6.491.884
(Perdida)/Ganancia del Período	(1.925.999.276)	1.981.548

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Véase nuestro informe de fecha
1 de agosto de 2024

FABETTI, BERTANI & ASOCIADOS

Reg.Asoc.Profes.Univers.
Tomo 7 – Folio 208



Pablo Pacheco
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 249 F° 110
Contador Público (UBA)
(Socio)

Patricio Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Matias Patanian
VicePresidente
en ejercicio de la Presidencia

Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 14.736

Estado de Evolución del Patrimonio Neto Especial

Correspondiente a los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2024 y 2023

Rubro	APORTES DE LOS PROPIETARIOS			GANANCIAS RESERVADAS			Total del Patrimonio Neto
	Capital suscrito (Nota 6)	Ajuste de Capital	Total	Reserva legal	Reserva facultativa	Resultados no asignados	
\$							
Saldos al 1 de enero de 2023	14.500.000	1.810.820.256	1.825.320.256	6.390.687	-	229.302.848	2.061.013.791
Distribución según asamblea 12/05/2023	-	-	-	-	35.461.236	(35.461.236)	-
Resultado del período	-	-	-	-	-	1.981.548	1.981.548
Saldos al 30 de junio de 2023	14.500.000	1.810.820.256	1.825.320.256	6.390.687	35.461.236	195.823.160	2.062.995.339
Resultado del período	-	-	-	-	-	984.673.215	984.673.215
Saldos al 31 de diciembre de 2023	14.500.000	1.810.820.256	1.825.320.256	6.390.687	35.461.236	1.180.496.375	3.047.668.554
Resultado del período	-	-	-	-	-	(1.925.999.276)	(1.925.999.276)
Saldos al 30 de junio de 2024	14.500.000	1.810.820.256	1.825.320.256	6.390.687	35.461.236	(745.502.901)	1.121.669.278

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

*Véase nuestro informe de fecha
1 de agosto de 2024*

FABETTI, BERTANI & ASOCIADOS

Reg.Asoc.Profes.Univers.
Tomo 7 – Folio 208



Pablo Pacheco
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 249 F° 110
Contador Público (UBA)
(Socio)

Patricio Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Matias Patanian
VicePresidente
en ejercicio de la Presidencia

Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 14.736

Estado de Flujo de Efectivo Especial Correspondiente a los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2024 y 2023

	30.06.24	30.06.23
Variaciones del Efectivo		
	\$	
Efectivo al inicio del período (1)	530.968.189	514.875.441
Efectivo al cierre del período (1)	216.541.958	530.968.189
Variación del Efectivo	(314.426.231)	16.092.748
<u>Causas de las variaciones del efectivo</u>		
<u>Actividades operativas</u>		
(Perdida)/Ganancia del período	(1.925.999.276)	1.981.548
Ajustes para arribar al flujo neto del efectivo proveniente de las actividades operativas:		
Impuesto a las ganancias (Nota 5)	1.055.576.058	(6.491.884)
Intereses ganados	343.402.373	395.786.492
Depreciaciones de bienes de uso (Anexo A)	48.774.978	138.879.523
Previsión para deudores incobrables (Anexo B)	24.059.110	16.181.484
Diferencia de cambio	5.192.831	158.211.548
Resultado por Exposición a la Inflación	(1.198.709.059)	(645.837.480)
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Evolución de créditos por ventas corrientes	1.412.524.848	600.022.908
Evolución de otros créditos corrientes	1.395.511.651	(219.683.642)
Evolución de cuentas por pagar	(26.796.852)	(36.921.961)
Evolución de remuneraciones y deudas sociales	1.767.673	(3.793.033)
Evolución de deudas fiscales	(1.043.350.473)	(44.787.184)
Evolución de otros pasivos corrientes	(8.660.291)	(4.170.322)
Flujo neto de efectivo (aplicado en)/generado por actividades operativas	83.293.571	349.377.997
<u>Actividades de inversión</u>		
Inversiones en fondos de inversión	4.993.125.544	(328.032.821)
Adquisiciones de bienes de uso (Anexo A)	(2.878.076)	(5.252.428)
Flujo neto de efectivo generado/(utilizado) en actividades de inversión	4.990.247.468	(333.285.249)
<u>Actividades de financiación</u>		
Préstamos tomados	(5.387.967.270)	-
Flujo neto de efectivo (utilizado) por actividades de financiación	(5.387.967.270)	-
Variación neta del efectivo	(314.426.231)	16.092.748

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

(1) Incluye caja y bancos.

Véase nuestro informe de fecha
1 de agosto de 2024

FABETTI, BERTANI & ASOCIADOS

Reg.Asoc.Profes.Univers.
Tomo 7 – Folio 208



Pablo Pacheco
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 249 F° 110
Contador Público (UBA)
(Socio)

Patricio Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Matias Patanian
VicePresidente
en ejercicio de la Presidencia

Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 14.736

Notas a los Estados Contables Especiales

Al 30 de junio de 2024 presentados en forma comparativa

NOTA 1 - ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD

Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A. es una sociedad anónima constituida en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires bajo las leyes de la República Argentina el 5 de noviembre de 1998. El acta constitutiva y estatuto de la Sociedad fueron debidamente inscriptos en el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("RPC") el 4 de diciembre de 1998. El plazo de vigencia de la Sociedad es de 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el RPC.

Su objeto social es, entre otros, desarrollar, explotar y administrar todo tipo de servicios relacionados con los aeropuertos, asumir, ejecutar y operar todo tipo de concesiones, en las vinculadas con aeropuertos, puertos o zonas francas, tanto en el país como en el extranjero, administrar y desarrollar todo tipo de actividades inherentes a las zonas francas e importar y exportar bienes y servicios, prestar servicios de transporte de personas y mercaderías, y administrar, contratar y operar depósitos fiscales y no fiscales.

Asimismo, la Sociedad desarrolla los siguientes negocios dentro del ámbito de los aeropuertos del Sistema Nacional de Aeropuertos de la Argentina:

- Administración y explotación de la Zona Franca de la ciudad de General Pico, Provincia de La Pampa.
- Consultoría en distintas áreas relacionadas con los negocios aeroportuarios tales como comunicaciones, administración y finanzas e implantaciones de software.

De acuerdo a lo establecido en el artículo nueve del contrato de explotación y administración de la Zona Franca La Pampa (General Pico) suscripto entre el Estado Nacional y la Sociedad el 6 de noviembre de 1998, a partir del quinto año de comenzada la explotación efectiva de la Zona Franca (siempre que durante ese ejercicio la facturación anual por la mencionada explotación fuera inferior a \$5.000.000) la Sociedad comenzó a pagarle al Estado Nacional el 1,5% de sus ingresos netos provenientes de la mencionada actividad.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

A continuación, se detallan las normas contables más relevantes utilizadas por la Sociedad para la preparación de los presentes estados contables, las que han sido aplicadas uniformemente respecto del ejercicio anterior.

Véase nuestro informe de fecha

1 de agosto de 2024

FABETTI, BERTANI & ASOCIADOS

Reg.Asoc.Profes.Univers.

Tomo 7 – Folio 208



Pablo Pacheco

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 249 F° 110

Contador Público (UBA)

(Socio)

Patricio Martin

Por Comisión Fiscalizadora

Matias Patanian

VicePresidente

en ejercicio de la Presidencia

Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 14.736

Notas a los Estados Contables Especiales (Cont.)

Al 30 de junio de 2024 presentados en forma comparativa

NOTA 2 - NORMAS Contables Especiales (Cont.)

2.1. Preparación y presentación de los Estados Contables

Los presentes estados contables están expresados en pesos argentinos y fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas ("FACPCE"), aprobadas con ciertas modificaciones, por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("C.P.C.E.C.A.B.A.").

2.2. Consideración de los efectos de la inflación

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la Resolución Técnica (RT) N° 6, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación que vuelve necesaria la reexpresión de los estados contables.

Desde la entrada en vigencia de la RT N° 39 (aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) mediante Resolución C. D. N° 20/2014), que modificó las normas sobre unidad de medida de la RT N° 17, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar la economía de altamente inflacionaria. A los fines de identificar la existencia de un entorno económico inflacionario, la Interpretación N° 8 (aprobada por el CPCECABA mediante Resolución C. D. N° 115/2014) brinda una pauta cuantitativa que es condición necesaria para proceder a reexpresar las cifras de los estados contables, dicha pauta consiste en que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), alcance o sobrepase el 100 %, entre otros factores.

Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una aceleración significativa de la inflación, resultando en índices que excedieron el 100 % acumulado en tres años, y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Como consecuencia de ello, la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) emitió la Resolución J. G. N° 539/2018 (aprobada por el CPCECABA mediante Resolución C. D. N° 107/2018), indicando que se encontraba configurado el contexto de alta inflación y que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados a partir del 1 de julio de 2018 deberían ser ajustados para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. La mencionada resolución también indicó que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados hasta el 30 de junio de 2018 inclusive no deberían reexpresarse.

*Véase nuestro informe de fecha
1 de agosto de 2024*

FABETTI, BERTANI & ASOCIADOS

Reg.Asoc.Profes.Univers.
Tomo 7 – Folio 208



Pablo Pacheco

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 249 F° 110
Contador Público (UBA)
(Socio)

Patricio Martin

Por Comisión Fiscalizadora

Matias Patanian

VicePresidente
en ejercicio de la Presidencia

Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 14.736

Notas a los Estados Contables Especiales (Cont.)

Al 30 de junio de 2024 presentados en forma comparativa

NOTA 2 - NORMAS Contables Especiales (Cont.)

2.2. Consideración de los efectos de la inflación (Cont.)

La aplicación del ajuste por inflación había sido discontinuada el 28 de marzo de 2003 por la vigencia del Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN), que instruyó a ciertos organismos de contralor a no recibir estados contables ajustados por inflación a partir del 1 de marzo de 2003. Conforme lo resuelto por la FACPCE a través de la Resolución J. G. N° 287/03, y por el CPCECABA, a través de su Resolución M. D. N° 41/03, hubiera correspondido la discontinuación del ajuste por inflación a partir del 1 de octubre de 2003; sin embargo, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda entre el 28 de febrero de 2003 y el 30 de septiembre de 2003 no fueron significativos. El referido Decreto N° 664/03 fue derogado tras la promulgación de la Ley N° 27.468, el 3 de diciembre de 2018. Asimismo, con fecha 28 de diciembre de 2018, la Inspección General de Justicia (IGJ) emitió su Resolución General N° 10/2018, que reglamentó la entrada en vigencia de la aplicación de la Resolución Técnica N° 6 y derogó la prohibición de presentar estados contables ajustados por inflación.

A efectos de reexpresar las diferentes partidas y rubros que integran los estados contables, la Entidad deberá, entre otras cosas:

- Eliminar los ajustes parciales contabilizados, a fin de evitar su duplicación.
- Determinar el momento de origen de las partidas (o el momento de su última reexpresión, según corresponda).
- Calcular los coeficientes de reexpresión aplicables. A tal efecto, la serie de índices a utilizar será la resultante de combinar la serie del IPIM compilado por la FACPCE hasta noviembre de 2016, con el Índice de Precios al Consumidor Nacional (IPC) del INDEC a partir de diciembre de 2016, ambas fechas inclusive.
- Aplicar los coeficientes de reexpresión a los importes de las partidas anticuadas para reexpresarlas a moneda de cierre. A este respecto, las partidas que deberán reexpresarse serán aquellas que no estén expresadas en moneda de cierre. Asimismo, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda que deberán reconocerse serán aquellos ocurridos desde el 1 de marzo de 2003.
- Comprobar que los valores reexpresados de los diferentes activos no excedan a sus correspondientes valores recuperables determinados de acuerdo con las normas contables profesionales pertinentes.

*Véase nuestro informe de fecha
1 de agosto de 2024*

FABETTI, BERTANI & ASOCIADOS

Reg.Asoc.Profes.Univers.
Tomo 7 – Folio 208



Pablo Pacheco

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 249 F° 110
Contador Público (UBA)
(Socio)

Patricio Martin

Por Comisión Fiscalizadora

Matias Patanian

VicePresidente
en ejercicio de la Presidencia

Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 14.736

Notas a los Estados Contables Especiales (Cont.)

Al 30 de junio de 2024 presentados en forma comparativa

NOTA 2 - NORMAS Contables Especiales (Cont.)

2.2. Consideración de los efectos de la inflación (Cont.)

La aplicación del proceso de reexpresión establecido en la RT N° 6 permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del período. Tales ganancias y pérdidas se exponen en el rubro "Resultados financieros y por tenencia" separando el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda generados por activos de los generados por pasivos, en el estado de resultados.

2.3. Criterios de valuación

a) Caja y Bancos

El efectivo disponible se ha computado a su valor nominal.

b) Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados a los tipos de cambio vigentes al cierre a los ejercicios finalizados.

c) Créditos por ventas y cuentas por pagar

Los créditos por ventas y las cuentas a pagar han sido valuadas a su valor nominal. Los valores obtenidos de esta forma no difieren significativamente de los que se hubieran obtenido de aplicarse las normas contables vigentes, que establecen que deben valuarse al precio de contado estimado al momento de la transacción más los intereses y componentes financieros implícitos devengados en base a la tasa interna de retorno determinada en dicha oportunidad.

d) Otros créditos y deudas

Los créditos y pasivos diversos corrientes han sido valuados a su valor nominal más los resultados financieros devengados al cierre del ejercicio, de corresponder.

e) Otros activos

Los otros activos se componen de cargos diferidos y han sido valuados al costo de adquisición, neto de sus depreciaciones acumuladas.

*Véase nuestro informe de fecha
1 de agosto de 2024*

FABETTI, BERTANI & ASOCIADOS

Reg.Asoc.Profes.Univers.
Tomo 7 – Folio 208



Pablo Pacheco

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 249 F° 110
Contador Público (UBA)
(Socio)

Patricio Martin

Por Comisión Fiscalizadora

Matias Patanian

VicePresidente
en ejercicio de la Presidencia

Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 14.736

Notas a los Estados Contables Especiales (Cont.) Al 30 de junio de 2024 presentados en forma comparativa

NOTA 2 - NORMAS Contables Especiales (Cont.)

2.3. Criterios de valuación (Cont.)

f) Bienes de uso

Los bienes de uso han sido valuados a su costo de adquisición (reexpresado siguiendo los lineamientos indicados en el punto 2.2.), neto de sus depreciaciones acumuladas. La depreciación es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

El valor de los bienes de uso, en su conjunto, no supera su valor recuperable estimado al cierre del período.

g) Impuesto a las ganancias

La Sociedad ha reconocido el cargo por impuesto a las ganancias en base al método del impuesto diferido.

A los efectos de determinar los activos y pasivos diferidos se ha aplicado sobre las diferencias temporarias identificadas, la tasa impositiva que se espera que esté vigente al momento de su reversión o utilización, considerando las normas legales sancionadas a la fecha de emisión de estos estados contables.

El saldo por impuesto diferido al cierre del ejercicio ha sido determinado en base a las diferencias temporarias generadas en determinados rubros que poseen distinto tratamiento contable e impositivo (ver Nota 5).

h) Impuesto a la ganancia mínima presunta

El impuesto a la ganancia mínima presunta será computado como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias sobre este impuesto, que se produzca en cualquiera de los diez ejercicios siguientes, conforme a lo previsto en el artículo 13 del capítulo II, título V de la Ley N° 25.063 que creó este gravamen.

*Véase nuestro informe de fecha
1 de agosto de 2024*

FABETTI, BERTANI & ASOCIADOS

Reg.Asoc.Profes.Univers.
Tomo 7 – Folio 208



Pablo Pacheco

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 249 F° 110
Contador Público (UBA)
(Socio)

Patricio Martin

Por Comisión Fiscalizadora

Matias Patanian

VicePresidente
en ejercicio de la Presidencia

Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 14.736

Notas a los Estados Contables Especiales (Cont.) Al 30 de junio de 2024 presentados en forma comparativa

NOTA 2 - NORMAS Contables Especiales (Cont.)

2.3. Criterios de valuación (Cont.)

i) Estimaciones contables

La preparación de estados contables requiere que la Dirección de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados a una fecha determinada y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados a una fecha determinada en el ejercicio. La Dirección de la Sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, la previsión por deudores incobrables, las depreciaciones, el cargo por impuesto a las ganancias y el valor recuperable de los activos. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

j) Patrimonio neto

La cuenta “Capital social”, ha sido expresada a su valor nominal histórico. La cuenta “Ajuste de Capital” incluye el ajuste a valores constantes del Capital Social de acuerdo a lo indicado en el apartado 2.2.

k) Cuentas del estado de resultados

Los resultados se exponen de acuerdo a lo indicado en apartado 2.2.

*Véase nuestro informe de fecha
1 de agosto de 2024*

FABETTI, BERTANI & ASOCIADOS

Reg.Asoc.Profes.Univers.
Tomo 7 – Folio 208



Pablo Pacheco

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 249 F° 110
Contador Público (UBA)
(Socio)

Patricio Martin

Por Comisión Fiscalizadora

Matias Patanian

VicePresidente
en ejercicio de la Presidencia

Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 14.736

Notas a los Estados Contables Especiales (Cont.)

Al 30 de junio de 2024 presentados en forma comparativa

NOTA 3 - COMPOSICION DE RUBROS DEL BALANCE GENERAL

	30.06.24	31.12.23
	\$	
3.1 Caja y bancos		
Caja	360.000	71.167
Bancos en moneda local	6.162.108	525.962
Bancos en moneda extranjera (Anexo C)	210.019.850	530.371.060
	216.541.958	530.968.189
3.2 Inversiones		
Fondo de Inversión en moneda local	269.556.773	169.959.194
Títulos en moneda extranjera	9.028.097.364	14.120.820.487
	9.297.654.137	14.290.779.681
3.3 Créditos por ventas		
Deudores por ventas en moneda local	18.263.432	58.933.683
Deudores por ventas en moneda extranjera (Anexo C)	422.699.799	626.335.893
Sociedades Art. 33 Ley N° 19.550 (Nota 4.a)	2.984.866	2.064.984
Sociedades art 33 Ley 19.550 en moneda extranjera (Nota 4.a Anexo C)	10.530.674	16.516.829
Previsión para deudores incobrables (Anexo B)	(84.953.184)	(122.706.401)
Previsión créditos	(45.106.306)	(13.657.977)
	324.419.281	567.487.011
3.4 Otros créditos corrientes		
Préstamo	235.408.758	365.088.364
Sociedades art 33 Ley 19.550 en moneda extranjera (Nota 4.a Anexo C)	256.993.644	53.034.962
Créditos fiscales	25.204.340	42.116.268
Seguros a devengar	310.365	3.407.420
	517.917.107	463.647.014
3.4 Otros créditos no corrientes		
Activo por impuesto diferido (Nota 5)	-	1.793.184.117
	-	1.793.184.117
3.5 Deudas comerciales		
Proveedores en moneda local	53.013.086	59.232.088
Obligaciones a pagar moneda extranjera (Anexo C)	59.590	20.637.440
	53.072.676	79.869.528

Véase nuestro informe de fecha
1 de agosto de 2024

FABETTI, BERTANI & ASOCIADOS

Reg.Asoc.Profes.Univers.
Tomo 7 – Folio 208


Pablo Pacheco

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 249 F° 110
Contador Público (UBA)
(Socio)

Patricio Martin

Por Comisión Fiscalizadora

Matias Patanian

VicePresidente

en ejercicio de la Presidencia

Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 14.736

Notas a los Estados Contables Especiales (Cont.)

Al 30 de junio de 2024 presentados en forma comparativa

NOTA 3 - COMPOSICION DE RUBROS DEL BALANCE GENERAL (Cont.)

	<u>30.06.24</u>	<u>31.12.23</u>
	<u>\$</u>	
3.6 Préstamos		
Préstamo en moneda extranjera	9.486.398.107	14.874.365.377
	9.486.398.107	14.874.365.377
3.7 Remuneraciones y deudas sociales		
Remuneraciones	7.870.023	3.230.473
Cargas Sociales	3.396.057	2.557.679
Provisión SAC y Vacaciones	4.345.466	8.055.721
	15.611.546	13.843.873
3.8 Deudas fiscales corrientes		
Impuestos nacionales y provinciales a pagar	12.229.568	9.543.730
	12.229.568	9.543.730
Deudas fiscales no corrientes		
Pasivo por impuesto diferido (Nota 5)	9.539.747	-
	9.539.747	-
3.9 Otros pasivos		
Depósitos en garantía	12.298.435	19.871.555
Previsión juicios (Anexo B)	1.344.784	2.431.955
	13.643.219	22.303.510
Estado de resultados	30.06.24	30.06.23
	<u>\$</u>	
3.10 Otros ingresos y egresos netos		
Diversos	1.890.754	229.856
	1.890.754	229.856

Véase nuestro informe de fecha
1 de agosto de 2024

FABETTI, BERTANI & ASOCIADOS

Reg.Asoc.Profes.Univers.
Tomo 7 – Folio 208


Pablo Pacheco

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 249 F° 110
Contador Público (UBA)
(Socio)

Patricio Martin

Por Comisión Fiscalizadora

Matias Patanian

VicePresidente
en ejercicio de la Presidencia

Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 14.736

Notas a los Estados Contables Especiales (Cont.) Al 30 de junio de 2024 presentados en forma comparativa

NOTA 4 - SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES ART. 33 LEY N°19.550

a) Los saldos al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 por operaciones con sociedades Art. 33 Ley N° 19.550 y sociedades relacionadas son los siguientes:

	30.06.24	31.12.23
	\$	
Créditos por Ventas		
Aeropuertos Argentina 2000 S.A. (Sociedad controlante)	13.515.540	18.581.813
	13.515.540	18.581.813
Otros Créditos		
Aeropuertos Argentina 2000 S.A. (Sociedad controlante)	256.993.644	53.034.962
	256.993.644	53.034.962

b) Los resultados por operaciones con sociedades Art. 33 Ley N° 19.550 y sociedades relacionadas correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024 y 2023 son los siguientes:

	30.06.24	30.06.23
	\$	
Ingresos por Servicios		
Aeropuertos Argentina 2000 S.A. (Sociedad controlante)	1.810.274	403.680
	1.810.274	403.680

NOTA 5 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS - IMPUESTO DIFERIDO

El criterio utilizado para valuar el impuesto a las ganancias es el del “impuesto diferido”, que consiste en el diferimiento del efecto impositivo de las diferencias temporarias entre el balance impositivo y el contable y su posterior imputación a los resultados de los ejercicios en los cuales se produce la reversión de las mismas. El 16 de junio de 2021, se promulgó la Ley N° 27.630 que establece una nueva estructura de alícuotas escalonadas para el impuesto a las ganancias con tres segmentos en relación al nivel de ganancia neta imponible acumulada. Las nuevas alícuotas son:

- 25% para las ganancias netas imponibles acumuladas de hasta \$ 14.301.209;
- 30% para el segundo tramo, que alcanzará ganancias imponibles de hasta \$ 143.012.092;
- 35% para ganancias imponibles superiores a \$ 143.012.092.

Dicha modificación será de aplicación para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2023.

Véase nuestro informe de fecha
1 de agosto de 2024

FABETTI, BERTANI & ASOCIADOS

Reg.Asoc.Profes.Univers.
Tomo 7 – Folio 208



Pablo Pacheco

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 249 F° 110
Contador Público (UBA)
(Socio)

Patricio Martin

Por Comisión Fiscalizadora

Matias Patanian

VicePresidente
en ejercicio de la Presidencia

Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 14.736

Notas a los Estados Contables Especiales (Cont.)

Al 30 de junio de 2024 presentados en forma comparativa

NOTA 5 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS - IMPUESTO DIFERIDO (Cont.)

Sin embargo, a los efectos de determinar los activos y pasivos por impuesto diferido la sociedad ha aplicado, sobre las diferencias temporarias identificadas, la tasa impositiva que se espera esté vigente al momento de su reversión o utilización, considerando las normales legales sancionadas a la fecha de emisión de estos estados contables. Esto implica considerar las modificaciones descriptas en el párrafo anterior para la medición de los impuestos diferidos del presente ejercicio. En particular, los activos y pasivos por impuestos diferidos se midieron utilizando las tasas promedio que se espere aplicar, a la ganancia o a la pérdida fiscal, en los periodos en los que se espere que vayan a revertir las correspondientes diferencias temporarias o utilizar pérdidas o créditos fiscales.

La evolución y composición del activo por impuesto diferido al 30 de junio de 2024 se detallan en el siguiente cuadro:

Concepto	Quebrantos acumulados	Créditos por ventas	Bienes de uso	Otros pasivos	Deudas fiscales	Ajuste por inflación impositivo	Total
	\$						
Saldos al 31.12.23	1.867.686.260	36.811.919	(34.584.111)	2.691.178	(93.899.208)	14.478.079	1.793.184.117
Movimientos del ejercicio:							
Cargo a resultados	1.001.472.639	(5.733.198)	54.402.299	(70.897)	4.776.409	728.807	1.055.576.059
Efecto del R.E.C.P.A.M.	(2.786.190.048)	(5.285.694)	(136.718.028)	(2.149.605)	84.375.541	(12.332.089)	(2.858.299.92)
Saldos al 30.06.24	82.968.851	25.793.027	(116.899.840)	470.676	(4.747.258)	2.874.797	(9.539.747)

A continuación, se presenta una conciliación entre el cargo por impuesto a las ganancias que figura en el estado de resultados de los períodos finalizados el 30 de junio de 2024 y 2023 y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre el resultado contable:

Concepto	30.06.24	30.06.23
	\$	
Resultado del período antes del impuesto a las ganancias	(870.423.218)	(4.510.336)
Tasa del impuesto vigente	30%	30%
Resultado del período a la tasa del impuesto:	261.126.965	1.353.101
Diferencias permanentes a la tasa del impuesto:		
Ajuste por inflación de las amortizaciones		
Otras diferencias permanentes	(1.316.703.023)	5.138.783
Diferencias permanentes	-	-
Total cargo por impuesto a las ganancias	(1.055.576.058)	6.491.884
- Provisión a impuestos a las ganancias	-	-
- Variación entre el activo diferido al cierre y al inicio del período	(1.055.576.058)	6.491.884
Total cargo por impuesto a las ganancias	(1.055.576.058)	6.491.884

Véase nuestro informe de fecha
1 de agosto de 2024

FABETTI, BERTANI & ASOCIADOSReg.Asoc.Profes.Univers.
Tomo 7 – Folio 208

Pablo PachecoC.P.C.E.C.A.B.A. T° 249 F° 110
Contador Público (UBA)
(Socio)**Patricio Martin**

Por Comisión Fiscalizadora

Matias Patanian

VicePresidente

en ejercicio de la Presidencia

Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 14.736

Notas a los Estados Contables Especiales (Cont.) Al 30 de junio de 2024 presentados en forma comparativa

NOTA 6 - ESTADO DE CAPITALS

El estado de capitales al 30 de junio de 2024 es el siguiente:

Capital	Valor Nominal \$	Aprobado por		Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio
		Fecha (última)	Órgano	
Suscripto, inscripto e Integrado	12.000.000	14/12/2007	Asamblea	21/04/2008
Suscripto, inscripto e Integrado	2.500.000	15/12/2014	Asamblea	05/05/2016
	14.500.000	-	-	-

NOTA 7 – NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

La Comisión Nacional de Valores (C.N.V.), a través de las Resoluciones N° 562/09, 576/10 y 592/11 ha establecido la aplicación de la Resolución Técnica N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), que adopta las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés), para las entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley N° 17.811, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en el citado régimen.

La aplicación de las NIIF resulta obligatoria para la Sociedad Aeropuertos Argentina 2000 S.A. (AA2000) a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2012.

Sólo a los efectos de la consolidación de los presentes estados contables con los de AA2000, informamos que no existen diferencias significativas en el resultado y el patrimonio calculados bajo las normas contables profesionales aplicables a la Sociedad y aquellas aplicables a AA2000.

NOTA 8 – INFORMACIÓN RELATIVA A LA SOCIEDAD CONTROLANTE

Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A. es controlada por Aeropuertos Argentina 2000 S.A. con domicilio en Suipacha 268 – Piso 12° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo N° 5.132.467 de inscripción en IGJ, la participación de ésta en el capital y voluntad social de aquella es del 99,30%.

Véase nuestro informe de fecha
1 de agosto de 2024

FABETTI, BERTANI & ASOCIADOS

Reg.Asoc.Profes.Univers.
Tomo 7 – Folio 208



Pablo Pacheco

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 249 F° 110
Contador Público (UBA)
(Socio)

Patricio Martin

Por Comisión Fiscalizadora

Matias Patanian

VicePresidente
en ejercicio de la Presidencia

Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 14.736

Notas a los Estados Contables Especiales (Cont.)

Al 30 de junio de 2024 presentados en forma comparativa

NOTA 9 – HECHOS POSTERIORES

Entre la fecha de cierre del ejercicio y la del Informe del Auditor no se han producido otros hechos que afecten significativamente la situación económica, financiera y patrimonial de la sociedad al 30 de junio de 2024, excepto por aquellos mencionados en las Notas anteriormente descriptas.

*Véase nuestro informe de fecha
1 de agosto de 2024*

FABETTI, BERTANI & ASOCIADOSReg.Asoc.Profes.Univers.
Tomo 7 – Folio 208**Pablo Pacheco**C.P.C.E.C.A.B.A. T° 249 F° 110
Contador Público (UBA)
(Socio)**Patricio Martin**

Por Comisión Fiscalizadora

Matias PatanianVicePresidente
en ejercicio de la Presidencia

Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 14.736

Anexos a los Bienes de Uso

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023

Anexo A

	Valores de origen				Depreciaciones			Neto resultante al 30.06.24	Neto resultante al 31.12.23
	Al inicio	Altas	Transferencias	Al cierre	Acumuladas al inicio	Del período / período ⁽¹⁾	Acumuladas al cierre		
	\$								
Obras en curso	6.662.430	2.878.076	(9.540.506)	-	-	-	-	-	6.662.430
Inmuebles	1.666.743.572	-	9.540.506	1.676.284.078	1.274.755.347	48.422.581	1.323.177.928	353.106.150	391.988.225
Sistemas de computación	324.333.742	-	-	324.333.742	324.333.742	-	324.333.742	-	-
Telefonía	996.071	-	-	996.071	996.071	-	996.071	-	-
Rodados	37.308.382	-	-	37.308.382	37.308.382	-	37.308.382	-	-
Maquinarias	2.127.120	-	-	2.127.120	2.127.120	-	2.127.120	-	-
Instalaciones	77.453.017	-	-	77.453.017	75.169.049	279.670	75.448.719	2.004.298	2.283.968
Muebles y útiles	6.219.079	-	-	6.219.079	5.625.142	72.727	5.697.869	521.210	593.937
Total al 30.06.24	2.121.843.413	2.878.076	-	2.124.721.489	1.720.314.853	48.774.978	1.769.089.831	355.631.658	-
Total al 31.12.23	2.114.738.946	7.104.467	-	2.121.843.413	1.581.435.330	138.879.523	1.720.314.853	-	401.528.560

(1) El destino de las depreciaciones del ejercicio se expone en el Anexo D.

Véase nuestro informe de fecha
1 de agosto de 2024

FABETTI, BERTANI & ASOCIADOS

Reg. Asoc. Profes. Univers.
Tomo 7 – Folio 208



Pablo Pacheco

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 249 F° 110
Contador Público (UBA)
(Socio)

Patricio Martín

Por Comisión Fiscalizadora

Matias Patanian

VicePresidente
en ejercicio de la Presidencia

Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 14.736

Previsiones

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023

Anexo B

Concepto	Saldo al inicio	Aumentos (1)	Disminución	Ajuste por inflación	Saldo al cierre
	\$				
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Previsión para deudores incobrables	122.706.401	24.059.110	-	(61.812.327)	84.953.184
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Previsión para juicios	2.431.955	-	-	(1.087.171)	1.344.784
Total al 30.06.24	125.138.356	24.059.110	-	(62.899.498)	86.297.968
Total al 31.12.23	406.059.602	16.181.484	-	(297.102.730)	125.138.356

(1) Includido en la línea Deudores incobrables del Anexo D.

Véase nuestro informe de fecha
1 de agosto de 2024

FABETTI, BERTANI & ASOCIADOS

Reg.Asoc.Profes.Univers.
Tomo 7 – Folio 208


Pablo Pacheco

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 249 F° 110
Contador Público (UBA)
(Socio)

Patricio Martin

Por Comisión Fiscalizadora

Matias Patanian

VicePresidente
en ejercicio de la Presidencia

Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 14.736

Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023

Anexo C

Rubro	Clase y monto de la moneda extranjera al 30.06.24	Cambio vigente (1)	Monto en moneda local al 30.06.24	Monto en moneda local al 31.12.23
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Caja y bancos	US\$ 231.045	909	210.019.850	530.371.060
Títulos	US\$ 9.931.900	909	9.028.097.364	14.120.820.487
Deudores por ventas	US\$ 476.601	909	433.230.473	642.852.722
Otros créditos	US\$ 282.721	909	256.993.644	53.034.962
Total Activo corriente	US\$ 10.922.267		9.928.341.331	15.347.079.231
Total Activo	US\$ 10.922.267		9.928.341.331	15.347.079.231
PASIVO CORRIENTE				
Deudas Comerciales	US\$ 65	912	59.590	20.637.440
Préstamo	US\$ 10.401.752	912	9.486.398.107	14.874.365.377
Total Pasivo corriente	US\$ 10.401.817		9.486.457.697	14.895.002.817
Total Pasivo	US\$ 10.401.817		9.486.457.697	14.895.002.817
Posición neta	US\$ 520.450		441.883.634	452.076.414

(1) Corresponde al tipo de cambio publicado por el Banco de la Nación Argentina vigente al cierre del período.

Véase nuestro informe de fecha

1 de agosto de 2024

FABETTI, BERTANI & ASOCIADOS

Reg.Asoc.Profes.Univers.

Tomo 7 – Folio 208



Pablo Pacheco

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 249 F° 110

Contador Público (UBA)

(Socio)

Patricio Martin

Por Comisión Fiscalizadora

Matias Patanian

VicePresidente

en ejercicio de la Presidencia

Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 14.736

Información requerida por el Art. 64 Inc. b) de la Ley N° 19.550

Correspondiente a los períodos de seis meses finalizados al 30 de junio de 2024 y 2023

Anexo D

Concepto	Costo de explotación	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total al 30.06.24	Total al 30.06.23
	\$				
Sueldos y cargas sociales	48.326.258	9.665.252	22.552.254	80.543.764	71.994.387
Mantenimiento y otros servicios	128.087.274	-	-	128.087.274	220.376.912
Impuestos	3.874.905	3.827.158	10.718.753	18.420.816	26.354.524
Gastos de oficina	19.877.315	7.730.067	-	27.607.382	7.835.465
Depreciaciones de bienes de uso	48.774.977	-	-	48.774.977	47.325.144
Honorarios y retribuciones por servicios	267.306	5.078.816	-	5.346.122	24.527.271
Seguros	2.089.861	-	-	2.089.861	4.057.486
Servicios públicos y tasas	74.951	112.427	3.560.182	3.747.560	5.187.108
Publicidad	-	-	18.587	18.587	21.516
Deudores incobrables	-	-	24.059.110	24.059.110	90.201.267
Total al 30.06.24	251.372.847	26.413.720	60.908.886	338.695.453	-
Total al 31.12.23	325.332.272	38.217.877	134.330.931	-	497.881.080

Véase nuestro informe de fecha

1 de agosto de 2024

FABETTI, BERTANI & ASOCIADOS

Reg.Asoc.Profes.Univers.

Tomo 7 – Folio 208



Pablo Pacheco

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 249 F° 110

Contador Público (UBA)

(Socio)

Patricio Martín

Por Comisión Fiscalizadora

Matias Patanian

VicePresidente

en ejercicio de la Presidencia

Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 14.736

Inversiones, Créditos y Deudas: Vencimientos y Tasas

al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023

Anexo E

Rubro	Plazo vencido	Plazo a vencer					A la vista sin vencimiento	Total al 30.06.24	Total al 31.12.23
		1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre	Más de un año			
CREDITOS									
Créditos por ventas (a)	-	324.419.281	-	-	-	-	-	324.419.281	567.487.011
Otros créditos (a)	-	282.508.349	-	-	235.408.758	-	-	517.917.107	2.256.831.131
Total al 30.06.24	-	606.927.630	-	-	235.408.758	-	-	842.336.388	-
Total al 31.12.23	-	613.010.699	-	-	418.123.325	1.793.184.118	-	-	2.824.318.142
DEUDAS									
Deudas Comerciales (a)	-	53.072.676	-	-	-	-	-	53.072.676	79.869.528
Préstamo	-	-	-	-	9.486.398.107	-	-	9.486.398.107	14.874.365.377
Remuneraciones y deudas sociales (a)	-	15.611.546	-	-	-	-	-	15.611.546	13.843.873
Deudas fiscales (a)	-	12.229.568	-	-	-	9.539.747	-	21.769.315	9.543.730
Otros pasivos (a)	-	-	-	-	-	-	13.643.219	13.643.219	22.303.510
Total al 30.06.24	-	80.913.790	-	-	9.486.398.107	9.539.747	13.643.219	9.590.494.863	-
Total al 31.12.23	-	103.257.130	-	-	14.874.365.378	-	22.303.510	-	14.999.926.018

(a) No devengan intereses

Véase nuestro informe de fecha

1 de agosto de 2024

FABETTI, BERTANI & ASOCIADOS

Reg.Asoc.Profes.Univers.

Tomo 7 – Folio 208



Pablo Pacheco

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 249 F° 110

Contador Público (UBA)

(Socio)

Patricio Martin

Por Comisión Fiscalizadora

Matias Patanian

Vicepresidente

en ejercicio de la Presidencia

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores Directores de
Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.
CUIT N°: 30-70095982-8
Domicilio Legal: Honduras 5663
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES DE PERIODOS INTERMEDIOS

Hemos revisado los estados contables de Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A., que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2024, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al período de seis meses finalizado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados contables que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, y los anexos que los complementan.

RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS CONTABLES

La Dirección de la sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos correspondientes al período intermedio mencionado precedentemente de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en el capítulo IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética.

Una revisión de los estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de que tome conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.

CONCLUSIÓN

Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que me hiciera pensar que los estados contables adjuntos de Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A. correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024 no están presentados en forma razonable, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

A efectos de dar cumplimiento a las mismas, informamos que:

- a) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 30 de junio de 2024 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$2.124.198 y no era exigible al 30 de junio de 2024.
- b) Los estados contables adjuntos surgen de los registros contables de la Sociedad llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con normas legales, excepto en cuanto a que: i) se encuentran pendientes de transcripción al Libro Inventario y Balances, y ii) se encuentran pendientes de transcripción al Libro Diario los asientos correspondientes al ejercicio económico de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024.
- c) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 01 de agosto de 2024

FABETTI, BERTANI & ASOC.

Reg. Asoc. Profes. Univers.

Tomo 7 – Folio 208



Pablo Pacheco

(Socio)

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To. 249 - Fo. 110

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los señores accionistas de
SERVICIOS Y TECNOLOGÍA AEROPORTUARIOS S.A.

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo requerido en el inciso 5 del artículo 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, hemos examinado los estados contables de Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A. (la "Sociedad"), que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2024, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al período de seis meses finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluida en las notas y los anexos que los complementan.

La dirección de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables mencionados en el primer párrafo, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Nuestro trabajo sobre los estados contables mencionados en el primer párrafo consistió en verificar la congruencia de la información significativa contenida en dichos estados contables con la información de las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para la realización de dicho trabajo hemos tenido en cuenta el informe confeccionado por el auditor externo Pablo Pacheco (socio de la firma Fabetti, Bertani & Asoc.) de fecha 1 de agosto de 2024, el cual -según lo allí expuesto- fue emitido de acuerdo con las normas argentinas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE).

No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, comercialización y producción, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del directorio. Consideramos que nuestro trabajo y el informe del auditor externo nos brindan una base razonable para fundamentar nuestro informe.

En nuestra opinión, basados en nuestro trabajo y en el informe del auditor externo, los estados contables de Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A. presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la sociedad al 30 de junio de 2024.

Informamos además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes que los estados contables mencionados en el primer párrafo surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales; excepto en cuanto a que: i) se encuentran pendientes de transcripción al Libro Inventario y Balances, y ii) se encuentran pendientes de transcripción al Libro Diario los asientos correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de

2024.

En ejercicio de control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el período los distintos procedimientos descriptos en el artículo 294 de la Ley General de Sociedades que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Buenos Aires, 1 de agosto de 2024

Dr. Patricio Martin
por la Comisión Fiscalizadora